

a favor de la sociedad Hersan Explotaciones Agrícolas, S.L., quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Leganés (Madrid), 29 de septiembre de 2003.—El Administrador solidario de la Sociedad Frutas Domingo, S.L., D. Constantino Sánchez Bravo.—44.242. 1.ª 8-10-2003

GAMATEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Lepanto número 196, de Terrassa (Barcelona), el día 7 de noviembre de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente 8 de noviembre de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Resolver la renuncia formulada por el actual Administrador único de la compañía al citado cargo social, y en su caso, la aceptación de la misma.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les confiere el artículo 112 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar y obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 25 de septiembre de 2003.—Albert Cañadell Ginart. Administrador único.—44.559.

GESYCON, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Gesycon Sociedad Anónima, del 22 de noviembre de 2002, acordó reducir el capital social en 2,27 euros, por redondeo a la baja del valor nominal de las acciones, mediante la creación de una reserva indisponible.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Administrador Único. Don John Pitchford.—44.294.

GLOBUS BARCELONA, S. L.

(En liquidación)

La Junta General Universal de socios celebrada el 26 de septiembre de 2003 acordó la reactivación de la sociedad y la modificación de su objeto social, cuyo nuevo objeto será: «La compraventa, promoción, construcción y rehabilitación de toda clase de inmuebles, rústicos o urbanos y su explotación; la urbanización y parcelación de terrenos; la construcción para sí o para terceros de toda clase de edificaciones, para su explotación en arrendamiento o venta de las mismas, ya en bloque o por pisos o locales, incluidas las viviendas de protección oficial, y en general la realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.» El texto íntegro de los

acuerdos está a disposición de los señores acreedores, a los efectos de su derecho de oposición.

Barcelona, 1 de octubre de 2003.—El Administrador Único, don José Bonet Sabaté.—44.260. 1.ª 8-10-2003

GREEN SEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad Green Sea, S. A., se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el «Hotel Gloria Palace», sito en San Agustín, calle Las Margaritas s/n, municipio de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, a las 19h del día 24 de octubre de 2003 en primera convocatoria y el siguiente día 25 de octubre de 2003 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede del ejercicio 2002/2003. Informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. En cumplimiento de la legislación vigente, se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos e información que han de ser aprobados o sometidos a consideración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Informe del Sr. Presidente.

Cuarto.—Lectura del informe presentado por los interventores en relación con la actuación del Consejo de Administración anterior. Actuaciones a seguir.

Quinto.—Informe de las gestiones llevadas a cabo para la explotación del complejo, negociaciones con Liberty Holidays, S. L., con los tour operadores, con entidades financieras, etc.

Sexto.—Informe sobre la necesidad de realización de obras, propuestas sobre su modo de financiación. Votación.

Séptimo.—Modificación del artículo 21 de los estatutos, en el sentido de permitir que el Consejo de Administración pueda desempeñar sus funciones de forma remunerada. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Octavo.—Nombramiento de dos interventores para que en unión del Presidente aprueben el acta con posterioridad a esta Junta (art. 16 estatutos).

Noveno.—Ruegos y preguntas.

San Bartolomé de Tirajana, 6 de octubre de 2003.—El Presidente del C.A. D. Rafael Bello del Castillo.—44.831.

GRUPO INMOBILIARIO LA MANGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Grupo Inmobiliario La Manga, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-30619225, a celebrar en los salones del Hotel Villas La Manga, sito en La Manga del Mar Menor (Cartagena) en Avenida Gran Vía s/n Parcela MM-149, el próximo día 27 de octubre de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Venta de nuestras participaciones sociales en la mercantil Alojamiento Turísticos Seychelles, Sociedad Limitada.

La Manga del Mar Menor, 30 de septiembre de 2003.—Jaime Vicente Navarro Aparicio.—44.795.

GRUPO PACC CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de «Grupo Pacc Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de octubre de 2003, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, para el día 31 de octubre, a la misma hora, en el hotel «Gran Capitán», de Córdoba, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración e informe de auditoría.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la distribución del beneficio del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización por un plazo máximo de 18 meses al Consejo de Administración y por delegación a la persona que dicho órgano designe para la adquisición a título oneroso de un máximo de 140 acciones propias de la sociedad por un precio máximo de 360,61 euros cada acción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 1 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortega Sánchez.—44.300.

GRUVISA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación final

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 1 de octubre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la misma, con aprobación del siguiente balance final:

| | Euros |
|-------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmuebles | 346.575,12 |
| Fianzas | 7.832,67 |
| Deudores | 468,82 |
| Hacienda Pública deudora | 501,18 |
| Caja y bancos | 13.069,24 |
| Total Activo | 368.447,03 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 210.350,00 |
| Reservas | 136.540,60 |
| Resultados ejercicio anterior | -480,75 |
| Resultados ejercicio | 14.204,51 |
| Fianzas | 7.832,67 |
| Total Pasivo | 368.447,03 |

Barcelona, 1 de octubre de 2003.—El liquidador, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—44.837.